



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 05 MAR 2025

Expte. N° 21.085/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 157-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de SUPLENTE a la Lic. Andrea Fernanda MANSILLA, DNI N° 35.048.097, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 5° año, turnos mañana y tarde de dicho instituto, a partir del 4 de diciembre de 2024, y hasta el reintegro del Mg. Sergio GRABOSKY, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

QUE por Resolución N° 186-2024-IEM se fija el 4 de diciembre de 2024 como fecha efectiva de toma de posesión de funciones de la citada docente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 157-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa en carácter de SUPLENTE a la Lic. Andrea Fernanda MANSILLA, DNI N° 35.048.097, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 5° año, turnos mañana y tarde de dicho instituto, a partir del 4 de diciembre de 2024 y hasta el reintegro del Mg. Sergio GRABOSKY, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0110-2025



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

ANEXO  
RESOLUCIÓN R.Nº 0110-2025  
EXPT.EANº 21085/24  
"2024 - 30 años de la consagración universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"1984-2024 - 40 años de la creación del Instituto de Educación Media - Dr. Arturo Oñativia"

SALTA, 24 de septiembre de 2024

Expediente Nº 21085/24.-

**RESOLUCIÓN Nº 157-2024 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 113-2024 y 146-2024 - IEM, por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir en carácter de suplente un cargo de Profesor TP3 - 18 UH - Asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 5to. Año, turnos mañana y tarde de este Instituto y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Lic. Andrea Fernanda MANSILLA.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

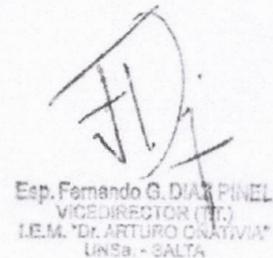
**EL SR. VICEDIRECTOR a/c DIRECCIÓN DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Designar en carácter de SUPLENTE a la Lic. **Andrea Fernanda MANSILLA**, DNI Nº **35.048.097**, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH - Asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 5to. Año, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Mg. Sergio Grabosky, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación en el cargo vacante por licencia del Mg. Sergio G. Grabosky, quien se encuentra ocupando el cargo de Vicedirector turno mañana de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a las partes. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaría  
I. E. M. - SALTA

  
Esp. Fernando G. DÍAZ PINEL  
VICEDIRECTOR (INT.)  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSA - SALTA

